

ACTA N° 08/2018 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemí Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual, fue modificada, quedando aprobada por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en las Actas Nos. 06/2018 y 07/2018, de sesiones ordinarias de fechas 14 y 21 de febrero de 2018, respectivamente.
- II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de enero de 2018, comparado con el año 2017.
- III. Informe relacionado con los depósitos a plazo al 31 de enero de 2018.
- IV. Solicitud de aprobación de las modificaciones realizadas al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, para el año 2018.
- V. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 12 al 18 de febrero de 2018.



2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de enero de 2018.

VI. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en las Actas Nos. 06/2018 y 07/2018, de sesiones ordinarias de fechas 14 y 21 de febrero de 2018, respectivamente.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, la aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en las Actas Nos. 06/2018 y 07/2018, de sesiones ordinarias de fechas 14 y 21 de febrero de 2018, respectivamente, las cuales fueron ratificadas.

II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de enero de 2018, comparado con el año 2017.

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de enero de 2018, los cuales presentan el siguiente contenido: 1. Estado de Situación Financiera, 2. Estado de Rendimiento Económico, 3. Estado de Flujo de Fondos, y 4. Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional y la Licenciada Elvia Aída Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, para presentar a la Junta Directiva los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de enero de 2018; procediendo el Licenciado Rodríguez Medina, a explicar cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de enero de 2018-2017, explicando las principales variaciones; seguidamente explicó el Estado de Rendimiento Económico comparativo al 31 de enero de 2018-2017; el Estado de Rendimiento Económico comparativo al 31 de enero de 2018 (Fondos Propios y Transferencias recibidas de BANDESAL); continuando con la explicación del Estado de Flujo de Fondos al 31 de enero de 2018-2017; finalizando con la explicación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del 01 de enero al 31 de enero de 2018.

Durante la presentación, el Licenciado Rafael Antonio Coto, preguntó qué posibilidades existen de que el valor del pasivo laboral, que se encuentra respaldado por los Depósitos a plazo, pueda colocarse a un mayor plazo de 90 días; respondiendo el expositor que para el futuro, podría considerarse esa posibilidad, para lo cual habría que tomar en cuenta los vencimientos de los plazos de los depósitos en los cuales se encuentran colocados dichos fondos.

III. Informe relacionado con los depósitos a plazo al 31 de enero de 2018.

De acuerdo a requerimiento realizado en sesión de fecha 7 de febrero de 2018, se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el Informe relacionado con los depósitos a plazo al 31 de enero de 2018, emitido por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional.



Se presentó a la sala de sesiones el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, para presentar el informe de los depósitos a plazo, al 31 de enero de 2018, iniciando la presentación, con el detalle de los depósitos existentes, el plazo, y monto total de dichos depósitos; el nombre de los bancos en que están distribuidos los depósitos, la categoría de riesgo de dichos bancos, así como el monto de cada depósito; detallando además la tasa de interés obtenida por cada depósito, la fecha de inicio y la fecha de vencimiento del plazo, y el valor de cada uno, concluyendo con el valor de la rentabilidad obtenida por dichos depósitos, durante el mes de enero de 2018.

El Licenciado Carlos Alberto Ortiz, preguntó cuál es la necesidad de pago mensual en lo correspondiente a lo administrativo que tiene el Instituto, a lo que el jefe de la Unidad Financiera Institucional manifestó que aproximadamente unos US\$400,000.00 mensuales para gastos operativos, expresando el Licenciado Ortiz que actualmente casi todos los depósitos se encuentran colocados a 90 días y algunos a un plazo mayor o sea a 180 días; manifestando que si se tiene una liquidez segura cada mes, habría que ver la posibilidad de contratar depósitos a 180 días, con el propósito de obtener una mayor rentabilidad a favor del Instituto; en base a la relación: mayor plazo, mayor rentabilidad; señalando que la programación financiera deberá hacerse de forma gradual y progresiva, de conformidad a los vencimientos mensuales de los depósitos contratados.

El Licenciado Óscar de Jesús Águila, propuso se realicen escenarios para obtener la mejor tasa y plazos en las inversiones.

Escuchada la presentación realiza por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, sobre los depósitos a plazo, al 31 de enero de 2018, y escuchadas las diversas consultas y comentarios de los señores Directores, la Junta Directiva lo dio por recibido.

IV. Solicitud de aprobación de las modificaciones realizadas al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, para el año 2018.

Se presentó para consideración de la Junta Directiva, la aprobación de las modificaciones realizadas al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, para el año 2018, el cual fue presentado al Comité de Auditoría, en reunión realizada el 21 de febrero del presente año.

Se hizo presente a la sala de sesiones, la Licenciada Luz Verónica Ardón, jefa de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto, a fin de presentar el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, para el año 2018, solicitando la aprobación a las modificaciones realizadas, basadas en las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero, detallando cada uno de los informes a realizar, los cuales hacen un total de 35, así como las actividades no programadas.

El Licenciado Carlos Alberto Ortiz, preguntó que si de la programación que se envía a la Corte existe una capacidad instalada de auditoría, que pueda atender todos los exámenes por hora o por trimestre, expresando que es importante que la Junta Directiva conozca cuál es la capacidad de los auditores para realizar los exámenes y poder medir la capacidad instalada.



acorde a la demanda; a lo que la Auditora contestó, que su Unidad actualmente no cuenta con todo el personal necesario para realizar el trabajo encomendado, pero que con su equipo de trabajo está haciendo todos los esfuerzos para salir adelante, y así cumplir con los planes y programas correspondientes al año 2018.

La Licenciada Ardón, mencionó que se realizan informes trimestrales para cumplir con el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna, y para cumplir con el requerimiento de la NRP15 para enviar los informes de forma trimestral a la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, consultó a la auditora si se le había repuesto el personal, de acuerdo a lo manifestado por el Licenciado Menéndez en el acta No 6/2018, sugiriendo que se acelere el proceso y que las personas cumplan el perfil, solicitando a la Auditora se coordine con el Departamento de Recursos Humanos.

La Licenciada Ardón, manifestó que si se le presentaran incapacidades del personal, no podrá cumplir el Plan de Trabajo establecido y deberá explicar el porqué no ha cumplido y hacerlo del conocimiento de la Corte de Cuentas de la República.

La Licenciada Gloria Esperanza Minero, solicitó en nombre de la asociación que representa, se le ayude a la Unidad de Auditoría con el personal solicitado.

Conocido el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, para el año 2018, con las respectivas modificaciones realizadas, las explicaciones proporcionadas por la Jefa de Auditoría Interna, y escuchados los diferentes comentarios de los señores Directores, el Presidente sometió a votación la aprobación de las modificaciones a dicho Plan, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE Y RATIFICA:

Resolución N° 24/2018.

La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA Y RATIFICA: Aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, para el año 2018, con las modificaciones realizadas, basadas en las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero, el cual deberá ser remitido, en su oportunidad, a la Corte de Cuentas de la República y a la Superintendencia del Sistema Financiero.

V. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 12 al 18 de febrero de 2018.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 12 al 18 de febrero de 2018. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.


2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de enero de 2018.

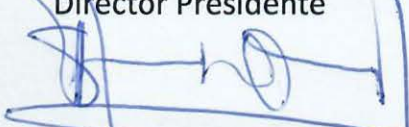


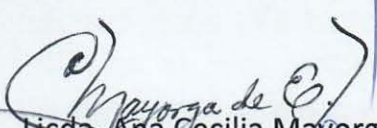
Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de enero de 2018, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

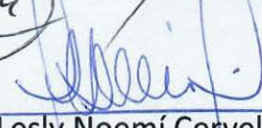
En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, los puntos contenidos y desarrollados en la agenda constituyen información pública.

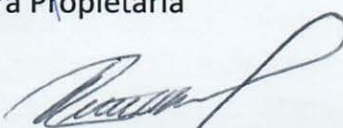
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho.

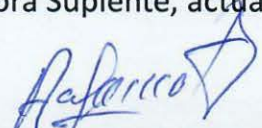

Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



Lic. Carlos Alberto Ortiz
Director Propietario

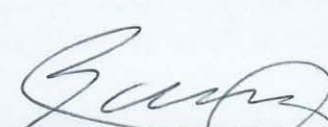

Licda. Ana Cecilia Mayorga
Directora Propietaria



Licda. Lesly Noemí Cervellón de Arias
Directora Propietaria

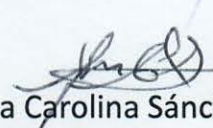

Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente, actuando como Propietaria


Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria


Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente


Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez
Director Suplente


Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente


Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente


Prof. Rosa Alberta Rodríguez
Directora Suplente

